"Bicentenario de la Independencia Nacional-1811-2011"

COMANDO DE LA ARMADA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación del Proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2010 "Adquisición de Equipos de Computación y Software", para la Armada Paraguaya durante el Ejercicio Fiscal 2.010.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día 18 del mes de Agosto del año dos mil diez, en el local de la Jefatura del Estado Mayor en el Edificio del Comando de la Armada, sito en las calles Hernandarias e/ Presidente Franco, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 3 COMANDO DE LA ARMADA, nombrado por Resolución Nº 07/2010 del Comando de la Armada, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

Presidente
CALTE JUAN CARLOS BENÍTEZ FROMHERZ

Secretario
Tte N Int Nelson Quintana

Miembros
Cap N DEM Gustavo Marino Cáceres
Cap N DEM Américo Ibarra Collar
Cap N DEM Víctor Ramón Duarte
Cap N DEM Julio Cesar Cáceres
Cap N DEM Carlos Velázquez Moreno
Cap N DEM Juan Enrique Núñez Albera
Cap F DEM Ramon A. Picco
Cap C DEM Rubén Alvarenga

Asesor Jurídico
Cap C DEM Celio González

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2010**, llamado por la UOC Nº 3 Comando de la Armada, para el llamado de **"Adquisición de Equipos de Computación y Software",** Asimismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la presente contratación, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 y las Resoluciones 100/06 y 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

1.- Acto de Apertura de Ofertas

La apertura de sobres se realizo el día 30 del mes de Julio de 2010, a las ocho horas se procedió a la recepción de las ofertas, dicho acto fue presidido por el Señor **Cap N DEM Derliz Leguizamón Melgarejo**, acompañado por el **Tte C Int Julio Medina** y el **SO 3ª Jorge Ledezma,** de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el **Acta N° 51/2010**, en dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	Oferentes	Documentación sustancial
1	MENEVA S.R.L	Completa
2	NEOTEK S.A	Completa
3	DREI ASOCIADOS	Completa

EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

Conforme la PBC-Sección I. Instrucción a los oferentes
B. Secciones del Pliego. Aclaraciones y modificaciones
PARTE 1 – Procedimientos de Licitación
Documentos que componen la Oferta

11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);
b) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);
d) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO;
e) Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (**DDL**) que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V;
f) Documentos indicados en la Sección II de los **DDL** que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada;
g) Autorización del Fabricante, en caso de corresponder, y,
h) Otros documentos especificados en la Sección II de los **DDL**.

11.2 Documentos legales.
(a) Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

(b) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública

c) de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

d) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:

- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a la Sección I, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

C. Preparación de las Ofertas IAO 11.1 (f)

Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:

1. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (2) dos últimos años de funcionamiento. (2008-2009). Clasificado en corriente y no corriente. Además deberá presentar declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio cerrado. **Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público.**
2. Original o Fotocopia del Certificado de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.(Autenticado por Escribanía)
3. El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.
4. Patente comercial correspondiente al último semestre.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario al día.
6. Constancia de estar Inscripto en el Sistema de Proveedores del Estado.
7. Planilla de Ofertas en Excel (**Medio Magnético**).

8. Declaración Jurada de que en la oferta se encuentra incluida los gastos de protocolización del contrato por escribanía en caso de ser adjudicada.
9. Nota del fabricante y/o distribuidor autorizado, con sello y membrete autorizando específicamente al oferente a comercializar los productos como centro autorizado.
10. Certificado de fiel cumplimiento de contrato emitido por instituciones públicas y/o privadas con quien opera.
11. Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios que indiquen que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
12. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
13. Declaración Jurada establecida por Resolución DNCP N° 941/2010 **"Por la cual se garantiza que el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos del niño"**

2- De la verificación de los Documentos Presentados surge que:

1. La Empresa **MENEVA S.R.L**:
   a) **No cumple**, en presentar autenticados por escribano publico el Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2008-2009) clasificado en corriente y Además no presenta la declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio cerrado, **Sección II**. Datos de la Licitación (DDL) en el Punto "C", IAO 11.1 (f) Numeral 1 del Pliego de Bases y Condiciones.
   b) **No cumple**, en presentar la fotocopia del certificado de cuenta corriente habilitado para operar con las Instituciones del Estado (Autenticado por Escribanía). de acuerdo al Información del Oferente, **Sección II**. Datos de la Licitación (DDL) en el Punto "C", IAO 11.1 (f) Numeral 1 del Pliego de Bases y Condiciones.
   c) **No cumple**, en presentar las Copias autenticadas u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, Conforme la **Sección I**. Instrucción a los oferentes (IAO), Documentos legales, Oferentes Individuales. Personas Jurídicas
   d) **No cumple**, en presentar la Declaración Jurada establecida por Resolución DNCP N° 941/2010 **"Por la cual se garantiza que el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos del niño" Sección II**. Datos de la Licitación (DDL) en el Punto "C", IAO 11.1 (f) Numeral 1 del Pliego de Bases y Condiciones
   e) **No cumple**, en presentar la copia de la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

2. La Empresa **NEOTEK S.A**:
   a) **Cumple** en presentar las documentaciones conforme la Sección I Instrucción a los oferentes, y con la Sección II Datos de la Licitación (DDL) y el IAO 1.1.1 (f) en presentar las documentaciones adicionales conforme la PBC.

3. La Empresa **DREI ASOCIADOS**:
   a) **No cumple**, en presentar autenticados por escribano publico el Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2008-2009) clasificado en corriente y no corriente y la declaración de Impuesto a la Renta del último Ejercicio cerrado, de acuerdo al Información del Oferente, **Sección II**. Datos de la Licitación (DDL) en el Punto "1, 5,2,", IAO 11.1 (f) Numeral 1 del Pliego de Bases y Condiciones.
   b) **No cumple**, en presentar la fotocopia del certificado de cuenta corriente habilitado para operar con las Instituciones del Estado (Autenticado por Escribanía). de acuerdo al Información del Oferente, **Sección II**. Datos de la Licitación (DDL) en el Punto "C", IAO 11.1 (f) Numeral 1 del Pliego de Bases y Condiciones.
   c) **No cumple**, en presentar las Copias autenticadas u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, Conforme la **Sección I**. Instrucción a los oferentes (IAO), Documentos legales, Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
   d) **No cumple**, en presentar la copia de la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

2.1- Tabla Comparativa de Precios y Análisis de Especificaciones Técnicas

En esta fase del análisis se procede a la comparación de precios de los ítems ofertados entre las Empresas que cumplen con los documentos sustanciales, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas; según puede observarse en la **Planilla de Comparación de Precio** "Anexo 1" del presente Informe.

Oferentes	Monto de las Ofertas
NEOTEK S.A	**359.926.080.-**
DREI ASOCIADOS	**565.649.000.-**
MENEVA S.R.L	**615.954.284.-**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909, se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada al detalle y corresponde a la **Empresa NEOTEK S.A**, en la presente **Licitación por Concursos de Ofertas Nº 09/2010 "Adquisición de Equipos de Computación y Software",** es seleccionada provisoriamente como la oferta más conveniente y se proceder a analizarla en detalle.

La cual en un examen preliminar de las documentaciones, **Cumple** en presentar las documentaciones conforme la **Sección I**-Instrucción a los Oferentes, y con la **Sección II** Datos de la Licitación (DDL) y el IAO 1.1.1 (f) en presentar las documentaciones adicionales conforme la PBC, y las especificaciones técnicas de la misma se adecuan al pliego de bases y condiciones.

La **Empresa DREI ASOCIADOS,** presenta la segunda, y en un análisis preliminar de las documentaciones la misma **No cumple**, en presentar autenticados por escribano publico el Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2008-2009) clasificado en corriente y no corriente y la declaración de Impuesto a la Renta del último Ejercicio cerrado, de acuerdo al Información del Oferente, **Sección II**. Datos de la Licitación (DDL) en el Punto "1, 5,2,", IAO 11.1 (f) Numeral 1 del Pliego de Bases y Condiciones, **No cumple**, en presentar la fotocopia del certificado de cuenta corriente habilitado para operar con las Instituciones del Estado (Autenticado por Escribanía), **No cumple**, en presentar las Copias autenticadas u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, Conforme la **Sección I**. Instrucción a los oferentes (IAO), Documentos legales, Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, **No cumple**, en presentar la copia de la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y conforme la **Sección III** Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, que dice lo siguiente "*Se analizará la presentación de todos los documentos exigidos en la Sección II – (IAO) Instrucciones a los Oferentes y se calificará de la siguiente manera:* ***CUMPLE O NO CUMPLE****; la omisión en cualquiera de los documentos mencionados será causal de desestimación de la oferta*" por lo expuesto anteriormente se procede a desestimar su oferta.

Seguidamente se analiza la tercera oferta la que corresponde a la **Empresa MENEVA S.R.L**, la cual en un examen preliminar de las documentaciones, conforme la PBC-**Sección II**. Instrucción a los oferentes en el IAO 11.1 (f), **No cumple**, en presentar autenticados por escribano publico el Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2008-2009) clasificado en corriente y Además no presenta la declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio cerrado, **No cumple**, en presentar la fotocopia del certificado de cuenta corriente habilitado para operar con las instituciones del estado (Autenticado por Escribanía) de acuerdo al Información del Oferente, **No cumple**, en presentar las Copias autenticadas u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, Conforme la **Sección I**. Instrucción a los oferentes (IAO), Documentos legales, Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, **No cumple**, en presentar la Declaración Jurada establecida por Resolución DNCP N° 941/2010 **"Por la cual se garantiza que el Oferente ni sus Proveedores se**

encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos del niño" Sección II. Datos de la Licitación (DDL) en el Punto "C", IAO 11.1 (f) Numeral 1 del Pliego de Bases y Condiciones, **No cumple**, en presentar la copia de la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, y conforme la **Sección III** Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, que dice lo siguiente *"Se analizará la presentación de todos los documentos exigidos en la Sección II – (IAO) Instrucciones a los Oferentes y se calificará de la siguiente manera: **CUMPLE O NO CUMPLE**; la omisión en cualquiera de los documentos mencionados será causal de desestimación de la oferta"* por lo expuesto anteriormente se procede a desestimar su oferta.

Y teniendo en cuenta el sistema de Adjudicación del presente llamado a Licitación de Concurso de Ofertas la cual es un **Contrato por Lotes**, el Comité de Evaluación, entiende que la misma debe recaer sobre los productos cuyos precios resulten más económicos, siempre y cuando los productos cumplan las especificaciones técnicas a satisfacción de la convocante y los documentos que los respaldan, reúnan los demás requisitos exigidos en el PBC. Se selecciona entonces provisoriamente a la **Empresa NEOTEK S.A,** quien presenta la oferta más económica en los lotes siguientes conforme el siguiente cuadro:

Oferentes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6
NEOTEK S.A	**81.094.000**	**73.055.360**	**47.160.800**	**63.863.200**	**6.979.200**	**87.773.520**
ORE1 ASOCIADOS	144.250.000	110.508000	67.804.500	101.504.000	13.708.000	127.874.500
MENEVA S.R.L	150.338.376	119.571.344	78.976.246	113.501.380	7.170480	146.396.458

2.2 Análisis de los demás requisitos de las Empresas que califican.

Antes de proponer la adjudicación se procede a verificar la carpeta del oferente con relación al cumplimiento de las documentaciones no sustanciales y demás recaudos del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2010 "Adquisición de Equipos de Computación y Software"** mencionados en el **PBC**, resultando lo que se expresa a continuación, válido para la: **Empresa NEOTEK S.A**

Criterios de Evaluación	Observaciones
Criterios Técnicos	**Cumple**
Criterios Económicos	**Cumple**

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos y de otros factores se concluye que la empresa mencionada precedentemente:

2.2.1 Cumple con las Condiciones Legales y Técnicas estipuladas.

2.2.2 Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de **"Adquisición de Equipos de Computación y Software"** para la Armada Paraguaya.

2.2.3 Presentan respectivamente las ofertas más baja.

3.- Recomendación

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03, la **Empresa NEOTEK S.A** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por la misma, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuya contratación no ocasionaría ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por **Ley N° 3.964** "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" y el Programa Anual de Contrataciones **(PAC) N° 192.052** este Comité de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda lo siguiente:

1°.- Aprobar el resultado de la evaluación de las ofertas y recomendar la adjudicación del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2010 "Adquisición de Equipos de Computación y Software"** para la Armada Paraguaya, a favor de la **Empresa NEOTEK S.A** Durante el Ejercicio Fiscal año 2010, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con el compromiso requerido por la Institución, razón por la cual sus Ofertas fueron consideradas convenientes a los intereses de la Armada Paraguaya, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al cuadro que se especifican en la **Planilla de Adjudicación**.

2° Sugerir que la Comisión de Control de Cantidad y Calidad de los Bienes y Servicios Adjudicados para la Armada Paraguaya, el estricto cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones en la recepción a la presente adjudicación de equipos de computación a fin de garantizar a la institución los bienes solicitados, por la Empresa adjudicada de conformidad a las respectivas ofertas.

3° Imputar los montos solicitados, con cargos a los Créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2010, a la Entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional conforme a las Líneas Presupuestarias especificadas en la Planilla de Adjudicación.

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 18 de Agosto de 2010

Américo Ibarra Collar
Cap N DEM – Miembro CE

Gustavo Marino Cáceres
Cap N DEM – Miembro CE

Julio Cesar Cáceres
Cap N DEM – Miembro CE

Víctor Ramón Ferreira
Cap N DEM – Miembro CE

Juan E. Muñoz Albera
Cap N DEM – Miembro CE

Carlos Velázquez Moreno
Cap N DEM – Miembro CE

Rubén Alvarenga
Cap C DEM – Miembro CE

Ramón Picco
Cap F DEM – Miembro CE

Nelson Quintana
Tte. N Int – Secretario CE

Celio González
Cap. C DEM – Asesor Jurídico

CALTE JUAN CARLOS BENÍTEZ FROMHERZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN